

Quito, 01 de octubre 2021

ACTA DE REUNIÓN INFORMATIVA

Asunto: Proyecto 00103569 - “Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional y la Gestión del Ciclo de Vida de las Sustancias Químicas”

SOLICITUD DE PROPUESTA PNUDECU-SdP-ADQ-21-153866 “Análisis de viabilidad para la implementación en el sector de la minería artesanal y pequeña minería (MAPE) de oro en Ecuador de un sistema de integración a iniciativas de cadenas de suministro responsables, con cumplimiento de estándares internacionales mineros, en los sectores mineros priorizados por el PNGQ”

La reunión informativa se llevó a cabo a las 10h45 del martes 29 de septiembre 2021 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5) por medios digitales (Zoom).

Introducción:

Luego de dar la bienvenida a los participantes, y se remarcan algunos datos importantes sobre el proceso de subida de datos a la plataforma de ofertas.

Se sugiere registrarse con anticipación en el sistema, guardar los datos de usuario y clave. Igualmente ingresar su oferta con anticipación, ya que a veces el sistema se congestiona y genera errores o problemas técnicos que no pueden ser solventados de manera inmediata. Se enfatiza en el uso de Internet Explorer, ya que este reconoce ciertos comandos que permite subir las ofertas, lo cual no ocurre con otros buscadores.

Se indica que el sistema cierra a las **17:00** en punto **del jueves 14 de octubre de 2021** a través del sistema eTendering (<https://etendering.partneragencies.org>), si no se sube la oferta técnica y económica completa, la oferta quedará descalificada.

La Propuesta deberá ser presentada en archivos separados: propuesta técnica y propuesta económica en el formato (Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos). Deberá estar redactada en español, y será válida por un periodo mínimo de 90 días.

Finalmente, se presenta el proyecto de Químicos quien indica los objetivos y productos de este proceso de adquisición.

Preguntas planteadas durante la reunión:

1. Para el perfil de la empresa consultora, los puntos 3, 4 y 5 las siguientes consultas:
 - a) ¿en el punto 3 de qué forma debería haber sido el fortalecimiento a proyectos mineros? ¿qué tipo de fortalecimiento o experiencia se busca con ese ítem del perfil?

- R:** Como consultora el requisito es general en minería. Donde cerramos es en la experiencia en base a los criterios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD).
- b) ¿tiene algún enfoque específico para las capacitaciones del sector minero?
R: Como consultora el requisito es general en minería.
- c) ¿las certificaciones o acreditaciones es en algún tema específico, o de manera general a los proyectos mineros?
R: Experiencia de manera general en el sector minero, de preferencia en la minería artesanal y de pequeña escala. Si tiene experiencia en el tema técnico.
2. Los impuestos para organizaciones internacionales: ¿cuándo se hace una propuesta desde afuera se debe incluir impuestos?
R: No se debe incluir los impuestos cuando se trata de empresas internacionales en la oferta económica, el PNUD realiza los pagos de productos recibidos y aprobados por medio de una transferencia internacional libre de impuestos.
La empresa se encarga de las responsabilidades tributarias en el país de origen. El PNUD no realiza retenciones de país, ni a nivel nacional o internacional.
3. La experiencia de la empresa en el numeral 5: ¿si una empresa tiene 4 de 5 experiencias puede participar?
R: Si pueden participar y se calificará en función de lo que se cumple según lo establecido en el TDR.
4. En el Producto relacionado con capacitación ¿es viable presentar en la oferta la modalidad virtual o presencial?
R: El proyecto prefiere que se realicen las actividades de capacitación de manera presencial por la dinámica del sector y porque por experiencia se conoce que este sector no llegamos de manera virtual. Se deberá incluir en la oferta económica el costo de EPP para las personas que se capacitaran. Si hubiera restricciones nacionales determinadas por el Gobierno donde se limite la movilidad se aceptará la modalidad virtual, no obstante, la primera opción es presencial y ya que será una forma de asegurar que estamos llegando con el mensaje que el proyecto quiere.
5. En el contexto de capacitaciones presenciales ¿se exige pruebas de Covid para el personal técnico que deban ser parte del equipo?
R: Será necesario adaptarse a los requerimientos de las plantas en las que se desarrollará el trabajo, el PNUD exige la vacunación completa para Covid para realizar viajes.
Las movilizaciones presenciales no están prohibidas, pero están sujetas al criterio de las empresas y sector minero, no hay prohibición de hacerlo, aunque hay algunos pasos que seguir para la autorización de viajes del PNUD: prueba Covid, tomar medidas de seguridad (distancia, mascarilla, ventilación, etc.).
6. En Ecuador las empresas gravan IVA, a diferencia de las empresas del exterior, por lo cual hay asimetría en la oferta económica entre las distintas empresas nacionales e internacionales. ¿Se va a evaluar en función del valor neto sin impuestos para todas las ofertas?

R: Se evaluarán las ofertas sin impuestos, no obstante, también se deberá considerar que las empresas extranjeras podrían tener costos más altos por motivo movilización.

7. ¿En el formulario de presentación de propuestas, quién firma?

R: El representante legal de la empresa postulante, dirigido a la Representante Residente del PNUD Ecuador.

8. Si dos empresas quieren presentar una oferta, ¿se considera la experiencia de la que presenta? y si se desea considerar la experiencia de las dos ¿se debe conformar legalmente un consorcio?

R: Para la presentación de la oferta basta con una carta compromiso de conformar el consorcio en caso de ganar. En caso de ganar el proceso, se debe presentar un documento notariado de la conformación del consorcio, nombrar una empresa líder que será la responsable del trabajo con el PNUD, además será la esta empresa quien emita las facturas y otros compromisos administrativos financieros.

Cuando se firma el contrato con la empresa ganadora, hay una cláusula de fiel cumplimiento, la empresa líder es la que tendrá que gestionar la garantía bancaria requerida por el PNUD.

En caso de que el consorcio ya está conformado en otro país, es necesario validarlo en Ecuador.

Previo al cierre, se invita a presentar sus ofertas, se comenta que el Proyecto de Químicos forma parte de la iniciativa del PlanetGold, que permitirá escalar las acciones a nivel regional y mundial.

Finalmente, no se presentaron nuevas preguntas y se invita a realizar preguntas por medio del correo electrónico de licitaciones.

Se recibirán inquietudes mediante correo electrónico licitaciones.ec@undp.org hasta el **04 de octubre de 2021.**

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones